

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 11 – Fecha 21/09/2020/ 1 de 7

Acta No. 011 Sesión ordinaria Consejo Distrital de Danza

FECHA: 21 de septiembre 2020

HORA: 2:00 – 4:00 pm

LUGAR: Sesión Virtual - a través de Hangouts Meet

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	IDARTES	Ana Carolina Ávila Pérez
Localidades	Consejero Local Engativá	Luis Enrique Tovar Ramírez
Consejo Distrital de Danza	Representante de plataformas de circulación en danza (festivales)	Miller Garzón Rivera
Consejo Distrital de Danza	Representante de investigadores de la danza	Felipe Lozano
Consejo Distrital de Danza	Representante de instituciones de educación superior formal que cuenten con aprobación de la entidad competente	Carlos Andrés Martínez
Consejo Distrital de Danza	Representante de gestores independientes del área de danza	Betsabé García
Consejo Distrital de Danza	Representante de procesos comunitarios	Yolanda Forero Perilla
Consejo Distrital de Danza	Representante de Escuelas no formales	Johanna Vargas
Consejo Distrital de Danza	Representante de Espacios Independientes de circulación en danza	Leonard Rodríguez
Representantes de Redes o procesos colaborativos en Danza	Consejo Distrital de Danza	Sheyla Yurivilka

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDARTES / DIRECTORA GENERAL	CATALINA VALENCIA
IDARTES / GERENCIA DE DANZA	JENNY BEDOYA LIMA
IDARTES / GERENCIA DE DANZA	ALEJANDRA PÉREZ NIÑO
Coreógrafo	CHRISTIAN BRICEÑO

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 11 – Fecha 21/09/2020/ 2 de 7

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de plataformas de circulación en danza (festivales)	Consejo Distrital de Danza	Rodrigo Amaya Pedraza
Representante de Escuelas no formales	Consejo Distrital de Danza	Alexander Martínez

Nº de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 11

No. de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 10

Porcentaje % de Asistencia: 84%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Informe líneas de acción
4. Informe Gerencia de Danza
5. Exposición situación de conflicto interno
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se realiza la instalación de la reunión y se constata que se cuenta con 9 consejeros, número de participantes para cumplir con el quórum para la sesión, en el curso de la primera fase se une 1 consejero más para un total de 10 consejeros asistentes.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta

Tal y como se viene manejando la revisión, la comisión de revisión y aprobación del acta se hará con la totalidad de los consejeros a los que se les remite el documento de proyección para comentarios y apreciaciones.

3. Informe líneas de acción

Sheyla Yurivilca presidenta del consejo da la bienvenida e indica que la jornada de hoy se encamina estrictamente a la revisión de los artículos faltantes del Reglamento vigente del consejo, informa que con anterioridad se envió el reglamento a cada uno de los consejeros con el propósito de reformular el reglamento actual.

En esta sesión se encuentra como invitado Christian Briceño, bailarín que a la fecha se encuentra a la espera de que se formalice su representación teniendo en cuenta que Jorge Bernal segundo en las votaciones por los coreógrafos, no aceptó su curul como representante de los coreógrafos de Bogotá.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 11 – Fecha 21/09/2020/ 3 de 7

Se da inicio de los reportes por cada uno de los responsables de las líneas de trabajo que vienen adelantando los consejeros así:

* Políticas Públicas – Luis Tovar

Señala que hay un gran desconocimiento por parte de los consejeros acerca del decreto 480 y su aplicación, lo cual impide un desarrollo efectivo en su gestión como consejeros. Teniendo en cuenta el literal e. del artículo 64 del capítulo XI del decreto 480 que cita “Acceder a procesos de formación y capacitación que le permitan fortalecer las capacidades técnicas, políticas y prácticas para el ejercicio de las funciones de los consejos” la línea ha propuesto acceder a capacitaciones de mecanismo de control social veeduría y contraloría, así mismo se envió al correo del consejo un escrito con la petición de un proceso de formación, más específicamente diplomado en políticas públicas que se enfoque en temas de relevancia, esto con el propósito de poder incidir en la formulación de políticas públicas que fortalezcan al sector. Solicitan que estos temas se enfoquen en: Normatividad relacionada con la cultura y el sector en general (Constitución Política en sus artículos de derechos culturales, LEP, Ley General de Cultura entre otros); Herramientas de Participación y control social, profesionalización del sector, buscar fuentes de financiamiento, instrumentos para la recolección de información de necesidades del sector, proyección de sostenibilidad de la danza, seguridad social para el sector.

Felipe Lozano

Ana Carolina, pregunta si esta solicitud se formalizó y se entregó, Luis responde que ya está en el correo del consejo para revisión y aprobación inicialmente, para que se ejecute la petición desde la presidencia del consejo.

* Gestión de la Función Pública – Sheyla Yurivilca

Se da inicio indicando que se ha venido trabajando desde tres grandes temáticas:

Actualización del Reglamento Interno

Ejercicio temático en pro de la formación de los consejeros, con los insumos que envían desde la línea de políticas públicas y que se espera enviar a la SCRCD para que desde allí se gestione el diplomado.

Profesionalización del sector: Se le entrega la palabra a Leonard expone, que se contactaron con la Universidad de Antioquia quienes adelantaron el proceso de profesionalización que a la fecha no se ha logrado en Bogotá y en otros municipios que ya han contado con resultados exitosos ya que recibieron apoyo desde la institucionalidad pública, con lo que no se ha contado en la capital. Añade que se debe contar con cierto número de interesados tanto en Bogotá como en Cundinamarca y lograr un ejercicio conjunto con el apoyo de los dos. Se invitarán dos personas de la universidad de Antioquia, en la próxima sesión de Asamblea del Consejo, para que expliquen los requisitos, se considera importante invitar a la ASAB y Cenda para que el consejo impulse este proyecto.

Ana Carolina, secretaria técnica del Consejo, interviene indicando que la comunicación del proceso de formación del diplomado, debe enviarse a la SCRCD con copia a la Gerencia de Danza para hacer seguimiento y reforzar esta petición. Continúa aportando que para la profesionalización sería necesario contar con el recurso para impulsar este proyecto, indica que es la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio de la SCRCD es la oficina responsable de articular estos procesos de profesionalización de artistas en alianza con una universidad con registro calificado.

Catalina Valencia, Directora del IDARTES quien se encuentra como invitada, solicitó a Ana organizar una reunión con Dirección de Arte Cultura y Patrimonio de la SCRCD y exponer la iniciativa del consejo.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 11 – Fecha 21/09/2020/ 4 de 7

Carlos, indica que esto se puede tejer a través de la mesa de universidades, teniendo en cuenta que están todas las universidades que cuentan con programas de danza, que cuenten con registro calificado para ofrecer profesionalización.

Felipe recuerda que la profesionalización requiere un proceso de calificación y experiencia demostradas para estudiantes, y esto sería complejo para la danza.

Catalina, añade a lo que dice Felipe, que es necesario conversar las particularidades del sector de la danza con la Mesa de Universidades.

* Covid

Se han realizado los seguimientos respectivos a las solicitudes que se han enviado, aclara que algunas de las peticiones han perdido vigencia por los constantes cambios que se han tenido en torno a la pandemia.

Enviaran una comunicación a las instituciones con todas las preguntas de las acciones desarrollado sobre la contingencia actual para el sector. Saber que ha pasado con los avances. Así mismo integrarán en esta comunicación se informe los rubros en los presupuestos que se destinarán para la cultura en 2021 teniendo en cuenta la actual afectación que tiene el sector por la contingencia, estrategias para la reactivación del sector. Lo anterior a modo de seguimiento de las peticiones elevadas.

4. Informe Gerencia de danza

Esta presentación la realiza la Gerente de Danza y secretaria técnica del consejo, Ana Carolina, informa que se hará con dos enfoques el primero encaminada a una mirada general de cómo va la gerencia y el segundo presentación del anteproyecto de la gerencia, aclarando que estas cifras son anteproyecto pues a la fecha este documento está cursando su proceso en el consejo de Bogotá y en planeación distrital.

Eje - componente	2020	Anteproyecto 2021	Diferencia 2020- 2021
Equipo Humano / apoyo a la gestión	\$486.000.000	\$568.435.712	\$82.435.712
PDE - fomento	\$650.000.000	\$676.000.000	\$26.000.000
Danza y Comunidad	\$104.528.000	\$168.000.000	\$63.472.000
Orbitante	\$440.000.000	\$462.000.000	\$22.000.000
Danza en la ciudad	\$672.000.000	\$712.320.000	\$40.320.000
	\$2.352.528.000	\$2.586.755.712	\$234.227.712
Proyectos inversión nuevo PDD	2020	2021	Metas correspondientes
PROYECTO 7600 Identificación, reconocimiento y	\$650.000.000	\$676.000.000	Meta / componente: Fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 11 – Fecha 21/09/2020/ 5 de 7

valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.			desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, de la ciudad, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas.
PROYECTO 7585 Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades en Bogotá D.C..	\$1.702.528.000	\$1.910.755.712	Ver tabla abajo
	\$2.352.528.000	\$2.586.755.712	

Se abre el espacio para preguntas:

Felipe Lozano, pregunta cuál va a ser el campo de acción con las regiones es decir, qué tipo de articulaciones se van a tener con el resto del país para el sector de la danza.

Ana responde que en el caso puntual de danza se han adelantado encuentros con el área danza del Ministerio de Cultura, en donde se han tratado temas de gestión colaborativa, se tendrá un nuevo encuentro en donde se formule la agenda de gestión pensados desde la formalización de los procesos de formación del sector, y en esa misma vía el diálogo entre en instituciones de educación superior que ofertan danza para que desde los pregrados tenga mucha más relación con la vida del sector por fuera de la universidad. En cuanto a la circulación de artistas de la nación en los espacios de Bogotá se hará un primer piloto invitando a 4 becarios de creación del Ministerio de Cultura participando en el XIII Festival Danza en la Ciudad en donde circulen sus piezas en articulación. Con la ASAB se adelanta un ejercicio tripartito de conversatorio con creadores del país en Bogotá, cuando todas estas acciones se formalicen se entregará la información al consejo para su conocimiento.

Continua Luis Tovar manifestando la preocupación por la falta de convocatorias que hay para las academias preocupación que comparte con Alexander Martínez representante de los espacios no formales así como para los ritmos latinos que no se han sentido representados ni incluidos en estos espacios de convocatorias, ya que no responden a las necesidades del sector, solicita se tenga en cuenta lo que menciona para la proyección de la gerencia en el 2021.

Ana responde que actualmente la gerencia adelanta un ejercicio de retroalimentación con becarios ganadores y agentes que se han presentado a las convocatorias de la gerencia en 2018, 2019 y 2020, que busca analizar cuáles son los posibles impedimentos del sector que no se presente a las convocatorias, así mismo cuáles son las categorías y los tipos de convocatoria que en este momento se perfilan como más pertinentes entendiendo las nuevas realidades y necesidades de cada género. Con esa información se pensará la formulación del portafolio de estímulos 2021 de la gerencia.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 11 – Fecha 21/09/2020/ 6 de 7

5. Exposición situación de conflicto interno

Se ha presentado una situación de malestar sentida por el consejero Felipe Lozano y lo manifestó a través de una carta en la cual expresó que ante sus aportes en los diferentes espacios en los cuales comparten con la consejera Betsabé le molestan las expresiones ofensivas hacía sus apreciaciones y no entiende el por qué. Esto, asegura, intento tratarlo de manera directa solicitándole cuidado con los términos que se expresaban, pero no fueron recibidos, razón por la cual tomo la decisión de escribirlo.

Considerando de gran importancia la conciliación y el diálogo, Sheyla en su calidad de presidenta, propone se conforme el comité de intervención para la situación presentada ya que más allá de las representaciones que ejerce cada consejero, este es un espacio de construcción.

Betsabé responde que solo ha expresado sus puntos de vista de manera respetuosa.

Se define que se conformará un grupo que genere el diálogo entre los dos consejeros y se pueda solucionar las diferencias.

6. Varios

Teniendo en cuenta que la SCR D ofertó una convocaría exclusiva para consejeros que tiene un apoyo de 11 millones de pesos. La presidencia consultó con el consejo qué personas estaban interesadas en presentarse, definiendo así que 6 personas interesadas en hacer parte, actualmente se cuentan con 2 propuestas, la primera presentada por la línea de políticas públicas y la otra por la línea de gestión de la comunicación. Considerando la importancia de las dos propuestas la presidencia propone, que se dividan estas 6 personas en grupos de 3 y se presenten las dos propuestas o que se trabaje en solo 1 de estas dos para presentarla.

Esta propuesta se somete a votación y se definió con 8 votos que se presentarían los dos proyectos.

Interviene la directora, Catalina Valencia indicando que atendiendo lo solicitado por el consejo en una reunión frente a los sistemas de información de artistas, el sábado 26 de septiembre se realizará una reunión para el proceso de la creación del sistema información de artistas a las 10:00 de la mañana, les invita de manera personal y les solicita envíen un delegado. Se define por unanimidad que asistirá la presidente Sheyla Yurivilca.

Lo anterior teniendo en cuenta la necesidad de contar con un sistema de registro y de información de artistas y se organiza atendiendo la petición del consejo.

Seguidamente se presenta la renuncia de Carlos Martínez quien comunica que por temas laborales no le es posible continuar con la representación, por lo cual tuvo que tomar la decisión. El consejo resalta la excelente labor que hasta la fecha ha venido desempeñando y se define que se consultará con la SCR D para saber si existe una persona que continúe en votación y que pueda suplir esta curul, de lo contrario se continuará con la elección atípica.

Se define que se realizará una segunda Asamblea General de Danza en el mes de octubre.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 11 – Fecha 21/09/2020/ 7 de 7

Finalmente se reitera la bienvenida a Cristian Briceño, y se aclara que en su condición de persona sorda asistirá a las sesiones de consejo con su interprete, respectivamente.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100 %

III. CONVOCATORIA

Se definirá de acuerdo con la agenda de los consejeros específicamente para este tema.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

<i>PROPUESTAS</i>			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

<i>TAREAS Y COMPROMISOS</i>	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

<i>DESACUERDOS RELEVANTES</i>	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Danza la presente acta se firma por:

Original firmado _____

SHEYLA YURIVILCA AGUILAR

Presidente

Revisó: Consejo Distrital de Danza

Ana Carolina Ávila Pérez – Gerente de Danza Secretaria Técnica del Consejo

Jenny Bedoya Lima – Profesional Especializado apoyo a la Secretaria Técnica

Proyecto: Alejandra Pérez Niño – Contratista Gerencia de Danza